



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 06 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2023 19:58:34 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001991-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

Los antecedentes relativos a la realización de los XIX Juegos Nacionales Judiciales - Pucallpa 2023, el Oficio S/N PCD-CSJAN-PJ, de fecha 14 de noviembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, como lo establecen los incisos 1 y 3 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1 y 3 del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000206-2023-CE-PJ, de fecha 30 de mayo del 2023, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resuelve en su artículo primero: **"Autorizar la realización de los XIX Juegos Nacionales Judiciales versión 2023"**, que se llevará a cabo en la ciudad de Pucallpa, cuya organización estará a cargo de la Corte Superior de Justicia de Ucayali. Asimismo, en el artículo tercero se dispone que solo participará en la referida actividad, el personal que se encuentra debidamente inscrito en las disciplinas deportivas que se pondrán en competencia.

Tercero.- Que, mediante Oficio S/N PCD-CSJAN-PJ, de fecha 14 de noviembre del 2023, el Presidente de la Comisión de Deportes de esta Corte Superior de Justicia, pone de conocimiento que la delegación de nuestra sede judicial, conformada por magistrados/as y servidores/as de todos los niveles, participantes de la actividad deportiva judicial citada, ha alcanzado dentro de su participación puestos medalleros en las diversas disciplinas deportivas, la misma que denota el esfuerzo desplegado y el sacrificio de todos sus integrantes, máxime si se resalta que dicho logro ha sido de alcance nacional.

Cuarto.- En efecto, el referido evento tiene por finalidad fortalecer la unidad de los/as trabajadores/as de todas las Cortes Superiores de Justicia del país a través del deporte, por lo que corresponde a este Despacho reconocer públicamente el esfuerzo asumido por dicha delegación y el compromiso con esta Corte Superior de Justicia, esto como sinónimo de incentivo y estímulo para futuras ocasiones.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a los/as servidores/as judiciales que habiendo participado en los XIX Juegos Nacionales Judiciales versión 2023, desarrollado en la ciudad de Pucallpa, han alcanzado puestos medalleros y trofeos, demostrando en consecuencia una excelente y destacada labor deportiva, así como su compromiso, entrega e identificación con este Poder del Estado, los mismos que a continuación se detallan:

PRIMER PUESTO	
MUÑIZ BUSTINZA JOSEPH CHRISTIAN	ATLETISMO - MINI MARATÓN 6 KM
ROBLES GODENZI JULIO ENRIQUE	BASQUET MASCULINO
MORENO PAJUELO JHONY MIGUEL	
CHIRINOS FIGUEROA CESAR JESUS	
SALAZAR ANDRADE MOISES JIMMY	
ALFARO AMEZ JORGE DANIEL	
FLORES BARBA HANNIS JORGE	
MEDINA CADILLO RENZO PAOLO	
CASTRO MALPICA LUIS ALFREDO	
PASTOR AREVALO JORGE LUIS	

SEGUNDO PUESTO	
PALOMINO LUCANO JESSICA YIULIANA	NATACIÓN DAMAS - ESTILO MARIPOSA
	NATACIÓN DAMAS - ESTILO LIBRE
	NATACIÓN DAMAS - ESTILO PECHO
	NATACIÓN DAMAS - ESTILO ESPALDA

TERCER PUESTO	
RASCON CHAVEZ RHAY AMADOR	CICLISMO VARONES
ROSARIO SOLIS JHON ANGEL	ATLETISMO - MINI MARATÓN 6 KM
MUÑIZ BUSTINZA JOSEPH CHRISTIAN	ATLETISMO - VELOCIDAD 1,500 METROS
IVÁÑEZ DURAN MIGUEL ANGEL	ATLETISMO - MINI MARATÓN 6 KM
	ATLETISMO - VELOCIDAD 1,500 METROS





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Segundo.- DELEGAR a la Oficina de Imagen Institucional de esta sede judicial la difusión de la presente resolución administrativa mediante correo institucional, página web y diferentes medios de comunicación.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Coordinación de Personal proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo de los/as servidores/as de referencia.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMEZO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/smp

